

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
04/12/2025	11/12/2025
<b>Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.</b>	



## Datos de la petición

Petición presentada por	Sebastián Garcés Piedrahita, Duberney Sepúlveda Pérez	Número de radicado	20250120214905
	Alcalde, Gerente Municipio de Jericó, Empresas Públicas de Jericó	Fecha de radicado	11/11/2025
Dirección de respuesta	<a href="mailto:info@eppj.com.co">info@eppj.com.co</a>	Número de respuesta	20250130216158
		Fecha de respuesta	01/12/2025

## Apreciados Sebastián y Duberney,

A continuación, encontrarán la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrarán cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hicieron llegar una comunicación mediante la cual informan que conforme al correo recibido el 05 de noviembre de 2025 por la ejecutiva Gicela María Sánchez Molina, solicitan integración del contrato de energía del suscripto 117751215, en el cual se liquida el servicio de energía para alumbrado público del Municipio de Jericó. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

## Respuesta a su petición

Le informamos que, al consultar con la ejecutiva, aclara que el requerimiento es para el contrato 8646972 en el cual se le factura el servicio de energía para el alumbrado público identificado con suscripto 117751215, con el fin de que se le liquiden también los consumos de energía (suscripto 131350473) del contrato 12840398.

Aclarado lo anterior, le informamos que, en esta ocasión no es posible atender favorablemente su petición, dado que no cumplen con todos los requisitos necesarios para incluir el cobro del servicio de energía identificado con suscripto 131350473 y que factura actualmente bajo el contrato 12840398, en la facturación especial integrada (FEI) del contrato 8646972.

Así entonces, debe realizar nuevamente la petición, anexando la comunicación escrita para incluir el cobro de los servicios en la FEI, la cual debe contener la siguiente información:

- Nit del cliente.
- Nombre del cliente.
- Relacionar los códigos de producto que desea incluir.
- Copia del RUT del Municipio de Jericó (titular del contrato 8646972) el cual debe ser en PDF o formato sin restricción o limitante para abrirlo.

### Importante:



El oficio debe ser firmado por el representante legal o alcalde del Municipio de Jericó (quien es el titular del contrato 8646972), si lo firma otra persona debe anexar el poder (con vigencia no mayor a un año) donde autoricen a ésta para realizar gestiones ante EPM.

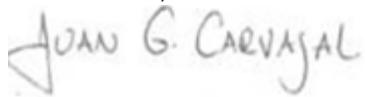
Una vez cumpla con lo antes descrito, pueden realizar la petición a través de una de nuestras oficinas, por el medio electrónico a través del portal corporativo [www.epm.com.co](http://www.epm.com.co), en la sección "Clientes y Usuarios" – Peticiones, quejas, reclamos y recursos (PQR'S), o a través del ejecutivo que tiene asignado.

---

Finalmente, si desean recibir información adicional para otros trámites y consultas, los invitamos a utilizar los canales que tenemos dispuestos, como son: la página web [www.epm.com.co](http://www.epm.com.co) y WhatsApp 302 300 01 15 donde podrán chatear con nuestra asesora virtual Ema, pueden descargar y utilizar la aplicación EPM Móvil, comunicarse a la línea de atención al cliente en Medellín y Valle de Aburrá (604) 44 44 115 o a nivel nacional 01 8000 415 115, o dirigirse a una de las oficinas de atención al cliente.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y los invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



**JUAN GUILLERMO CARVAJAL GIL**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13181626-J8H4



## Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1451182
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	info@eppj.com.co - Usuario Epm
<b>Asunto:</b>	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120214905
<b>Fecha envío:</b>	2025-12-02 18:00
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<u>1</u>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2025/12/02 Hora: 18:01:44		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/02 18:01:44 <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)</b>	Fecha: 2025/12/02 Hora: 18:01:45	Dec 2 18:01:45 cl-t205-282cl postfix /smtp[13780]: E79FA12487E8: to=<info@eppj.com.co>, relay=mail.eppj.com.co[190.8.178.97]:25 , delay=0.97, delays=0.1/0.02/0.55/0. 29, dsn=5.1.1, status=bounced (host mail.eppj.com.co[190.8.178.97] said: 550 5.1.1 <info@eppj.com.co>: Recipient address rejected: User unknown (in reply to RCPT TO command))	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/02 18:15:53 <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificacion</b>	Fecha: 2025/12/02 Hora: 18:15:56	Consumo para id 1451182, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

### Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120214905

## Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

## Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13181626-J8H4-4371.pdf	application/pdf	b816c800bc8330d2e7f975b548a4ac99273c93af3e4fc23b9b5b215add7511d1

## Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

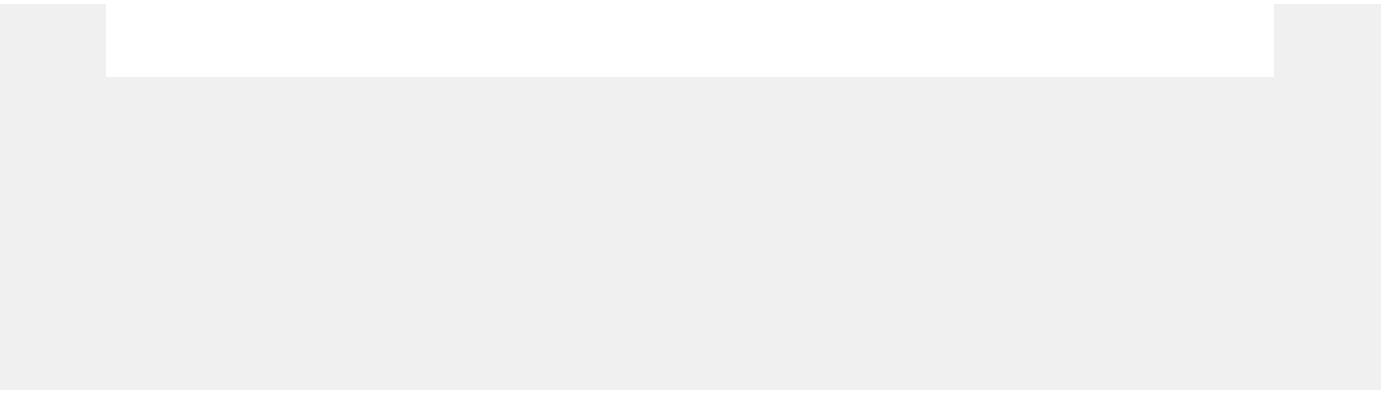
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120214905. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



[www.envia.co](http://www.envia.co)